



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - LA VICTORIA

## INFORME TRIMESTRAL DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES IV TRIMESTRE 2025 – COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA VICTORIA

### 1. MATRIZ TRIMESTRAL DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES.

| MATRIZ TRIMESTRAL DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES<br>TRIMESTRE: IV<br>COMITÉ LA VICTORIA |  |
|---|--|
|---|--|

|                           |  |
|---------------------------|--|
| OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 1 | INCREMENTAR LAS ACCIONES QUE PROPICIAN LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y LAS VIOLENCIAS COMETIDOS POR LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN |
|---------------------------|--|

|                      |   |
|----------------------|---|
| LÍNEA DE ACCIÓN N° 1 | PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO Y LAS VIOLENCIAS |
|----------------------|---|

| ACTIVIDAD ESTRATÉGICA  | RESPONSABLE DE EJECUCIÓN      | MEDIO DE VERIFICACIÓN              | UNIDAD DE MEDIDA  | ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PROGRAMADA | ACTIVIDAD ESTRATÉGICA EJECUTADA |
|--|-------------------------------|------------------------------------|-------------------|----------------------------------|---------------------------------|
| CAPACITACIONES TÉCNICO PRODUCTIVOS PARA ADOLESCENTES Y JÓVENES   | GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO | INFORME N° 13-2025-PM-GDH/MLV      | Nº CAPACITACIONES | 2                                | 2                               |
| PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS   | GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO | INFORME N°004-MFOP-GSC/MLV         | Nº DE ACCIONES    | 3                                | 3                               |
| PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESCUELA SEGURA                             | GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO | INFORME N° 258.2025-JWMI-SGS/MLV   | Nº DE ACCIONES    | 1                                | 1                               |
| BRINDAR CHARLAS DE SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN A PADRES DE FAMILIA SOBRE LOS TEMAS: PAUTAS DE CRIANZA Y VIOLENCIA FAMILIAR. | GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO | INFORME N° 059-2025-DEMUNA-GDH/MLV | Nº DE CHARLAS     | 3                                | 3                               |

|                      |                        |
|----------------------|------------------------|
| LÍNEA DE ACCIÓN N° 2 | PREVENCIÓN COMUNITARIA |
|----------------------|------------------------|

| ACTIVIDAD ESTRATÉGICA                     | RESPONSABLE DE EJECUCIÓN | MEDIO DE VERIFICACIÓN               | UNIDAD DE MEDIDA | ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PROGRAMADA | ACTIVIDAD ESTRATÉGICA EJECUTADA |
|---|--------------------------|-------------------------------------|------------------|----------------------------------|---------------------------------|
| ESTRATEGIA MULTISECTORIAL "BARRIO SEGURO" | EM BARRIO SEGURO         | INFORME N° 0007-2026-ST-CODISEC/MLV | INFORME          | 1                                | 1                               |





COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - LA VICTORIA

|  |                       |   |                |   |   |
|--|-----------------------|---|----------------|---|---|
| PROMOCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA (BRIGADAS DE AUTOPROTECCIÓN ESCOLAR, JUNTAS VECINALES, REDES DE COOPERANTES, POLICÍA ESCOLAR, PATRULLAJE JUVENIL, ENTRE OTROS). | COMISARIAS DEL SECTOR | OFICIO N° 006-2025-REGPOL.LIMA/DIVPOL.CENTRO2-2-CPNP-LV-EST | N° DE ACCIONES | 3 | 3 |
|--|-----------------------|---|----------------|---|---|

|                           |   |
|---------------------------|---|
| OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 2 | MEJORAR EL ACCESO DE LA CIUDADANÍA A LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA |
|---------------------------|---|

|                      |   |
|----------------------|---|
| LÍNEA DE ACCIÓN N° 4 | GESTIÓN DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA |
|----------------------|---|

| ACTIVIDAD ESTRATÉGICA   | RESPONSABLE DE EJECUCIÓN | MEDIO DE VERIFICACIÓN  | UNIDAD DE MEDIDA | ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PROGRAMADA | ACTIVIDAD ESTRATÉGICA EJECUTADA |
|---|--------------------------|--|------------------|----------------------------------|---------------------------------|
| ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA   | CODISEC                  | INFORME N° 0001-2026-ST-CODISEC/MLV  | INFORME          | 1                                | 1                               |
| SESIÓN ORDINARIA  | CODISEC                  | Acta de la Séptima Sesión Ordinaria de fecha (21/11/2025)<br>Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha (29/12/2025) | ACCIÓN           | 2                                | 2                               |
| CONSULTA PÚBLICA  | CODISEC                  | Acta de la Cuarta Consulta Pública de fecha 29/12/2025)  | ACCIÓN           | 1                                | 1                               |
| EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE INTEGRANTES DEL CODISEC  | CODISEC                  | Informe de evaluación de integrantes IV Trimestre  | DOCUMENTO        | 1                                | 1                               |
| PUBLICACIÓN DE ACUERDOS (PÁGINA WEB INSTITUCIONAL O ENLACE DE PUBLICACIÓN)                  | CODISEC                  | MEMORANDO N° 000174-2025-CODISEC-MLV   | PUBLICACIÓN      | 1                                | 1                               |
| PUBLICACIÓN DE EVALUACIÓN DE INTEGRANTES (PÁGINA WEB INSTITUCIONAL O ENLACE DE PUBLICACIÓN) | CODISEC                  | MEMORANDO N° 000174-2025-CODISEC-MLV   | PUBLICACIÓN      | 1                                | 1                               |
| INFORMES DE IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES DE PADSC  | CODISEC                  | OFICIO N° 000012-2026-CODISEC/MLV  | INFORME          | 1                                | 1                               |

|                      |                                  |
|----------------------|----------------------------------|
| LÍNEA DE ACCIÓN N° 5 | SERVICIO DEL SERENAZGO MUNICIPAL |
|----------------------|----------------------------------|

| ACTIVIDAD ESTRATÉGICA | RESPONSABLE DE EJECUCIÓN | MEDIO DE VERIFICACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PROGRAMADA | ACTIVIDAD ESTRATÉGICA EJECUTADA |
|-----------------------|--------------------------|-----------------------|------------------|----------------------------------|---------------------------------|
|-----------------------|--------------------------|-----------------------|------------------|----------------------------------|---------------------------------|





COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - LA VICTORIA

|   |                                 |  |   |        |        |
|---|---------------------------------|--|---|--------|--------|
| CAPACITACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PERSONAL DE SERENAZGO MUNICIPAL | GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA | INFORME N° 0002-2026-ST-CODISEC/MLV                          | PERSONAL CAPACITADO LINEA BASE: MEDIA DEL TOTAL DE SERENO SEMESTRAL | 23.00% | 45.19% |
| REGISTRO DEL SERENAZGO MUNICIPAL                              | GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA | INFORME N° 0003-2026-ST-CODISEC/MLV                          | INFORME DEL REGISTRO ACTUALIZADO                                    | 1      | 1      |
| REUNIONES DE COORDINACIÓN PNP Y SERENAZGO                     | GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA | ACTA DE COORDINACIÓN ENTRE LA MUNICIPALIDAD Y LAS COMISARÍAS | REUNIÓN   | 3      | 4      |

|                      |  |
|----------------------|--|
| LÍNEA DE ACCIÓN N° 6 | USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC'S) PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA |
|----------------------|--|

| ACTIVIDAD ESTRATÉGICA  | RESPONSABLE DE EJECUCIÓN        | MEDIO DE VERIFICACIÓN                       | UNIDAD DE MEDIDA | ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PROGRAMADA | ACTIVIDAD ESTRATÉGICA EJECUTADA |
|--|---------------------------------|---|------------------|----------------------------------|---------------------------------|
| OPERATIVIDAD DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA DISTRITAL   | GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA | INFORME N° 03667-2025-CECOM-MSV-MGS-GSC/MLV | INFORME          | 1                                | 1                               |
| SISTEMAS DE VIDEOCÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA (OPERATIVIDAD, CONTROL, SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN, OPTIMIZACIÓN REPARACIÓN). | GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA | INFORME N° 03667-2025-CECOM-MSV-MGS-GSC/MLV | INFORME          | 1                                | 1                               |

|                      |   |
|----------------------|---|
| LÍNEA DE ACCIÓN N° 7 | GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA |
|----------------------|---|

| ACTIVIDAD ESTRATÉGICA  | RESPONSABLE DE EJECUCIÓN        | MEDIO DE VERIFICACIÓN                                  | UNIDAD DE MEDIDA | ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PROGRAMADA | ACTIVIDAD ESTRATÉGICA EJECUTADA |
|--|---------------------------------|--|------------------|----------------------------------|---------------------------------|
| ESTADÍSTICAS INTEGRADAS ENTRE LA PNP Y LOS GOBIERNOS LOCALES | GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA | INFORME N°005-REG.POL.LIMA-PNP/DIVPOL-CENTRO-2-CLV-EST | INFORME          | 1                                | 1                               |
| ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE MAPAS DEL DELITO              | GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA | INFORME N°007-REG.POL.LIMA-PNP/DIVPOL-CENTRO-2-CLV-EST | INFORME          | 1                                | 1                               |
| ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE MAPAS DE RIESGO               | GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA | INFORME N° 0108-2025-OBDISEC-SGSP-GSC/MLV              | INFORME          | 1                                | 1                               |

|                           |  |
|---------------------------|--|
| OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 3 | REDUCIR LA VICTIMIZACIÓN POR DELITOS DE ROBO Y HURTO EN ESPACIOS PÚBLICOS. |
|---------------------------|--|

|                      |            |
|----------------------|------------|
| LÍNEA DE ACCIÓN N° 8 | PATRULLAJE |
|----------------------|------------|





## COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - LA VICTORIA

| ACTIVIDAD ESTRATÉGICA  | RESPONSABLE DE EJECUCIÓN                    | MEDIO DE VERIFICACIÓN   | UNIDAD DE MEDIDA | ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PROGRAMADA | ACTIVIDAD ESTRATÉGICA EJECUTADA |
|--|---|---|------------------|----------------------------------|---------------------------------|
| EJECUCIÓN DE PATRULLAJE MUNICIPAL                                  | GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA             | INFORME N° 001-2026-JWMI-SGS-GSC/MLV                                      | INFORME          | 4500                             | 4500                            |
| EJECUCIÓN DEL PATRULLAJE INTEGRADO                                 | GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA             | INFORME N° 259-2025-JWMI-SGS-GSC/MLV                                      | INFORME          | 180                              | 343                             |
| EJECUCIÓN DEL PATRULLAJE MIXTO (PNP, SERENAZGO Y JUNTAS VECINALES) | COMISARIAS DEL DISTRITO - JJ.VV - SERENAZGO | Registro de incidencias del Observatorio Distrital de Seguridad Ciudadana | ACCIÓN           | 12                               | 16                              |
| EJECUCIÓN DE PATRULLAJE SIN FRONTERAS                              | GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA             | INFORME N°10-2026-JSCO-SGS/MLV  | INFORME          | 1                                | 1                               |

| LÍNEA DE ACCIÓN N° 9 | ESPACIOS PÚBLICOS SEGUROS |
|----------------------|---------------------------|
|----------------------|---------------------------|

| ACTIVIDAD ESTRATÉGICA  | RESPONSABLE DE EJECUCIÓN               | MEDIO DE VERIFICACIÓN   | UNIDAD DE MEDIDA     | ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PROGRAMADA | ACTIVIDAD ESTRATÉGICA EJECUTADA |
|--|--|---|----------------------|----------------------------------|---------------------------------|
| RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS MEDIANTE INFRAESTRUCTURA URBANA, ATENCIÓN POLICIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.                                | GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA        | INFORME N° 003-2026-NMZB-CECOM-SGS-GSC/MLV                                | INFORME              | 2                                | 4                               |
| MEJORAMIENTO INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE ILUMINACIÓN Y ALERTA EN ESPACIOS PÚBLICOS CON POCO O NULA ILUMINACIÓN SEGÚN MAPAS DE RIESGO.           | GERENCIA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS | INFORME N° 001443-2025-SGAVOSA-GGA/MLV                                    | INFORME              | 3                                | 8                               |
| FISCALIZACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE HORARIOS DE ATENCIÓN EN ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR AUTORIZADOS                                       | SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL | No se cumplió con esta actividad  | NUMERO DE OPERATIVOS | 60                               | 0                               |
| OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN CONTRA EL CONSUMO DE ALCOHOL EN LA VÍA PÚBLICA   | SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL | Registro de incidencias del Observatorio Distrital de Seguridad Ciudadana | NUMERO DE OPERATIVOS | 50                               | 57                              |
| OPERATIVOS PARA LA ERRADICACIÓN DE LA PROSTITUCIÓN Y EXPLOTACIÓN SEXUAL EN LA VÍA PÚBLICA  | PNP - GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA  | Registro de incidencias del Observatorio Distrital de Seguridad Ciudadana | NUMERO DE OPERATIVOS | 3                                | 3                               |
| COORDINAR OPERATIVOS CONJUNTOS CON LA PNP Y GOBIERNOS LOCALES EJECUTADOS EN ZONAS DE INCIDENCIA DELICTIVA O RIESGO PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA | PNP - GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA  | INFORME N°0005-2026-ST-CODISEC/MLV  | NUMERO DE OPERATIVOS | 3                                | 4                               |

| LÍNEA DE ACCIÓN N° 10 | INTERVENCIÓN EN MERCADOS ILÍCITOS |
|-----------------------|-----------------------------------|
|-----------------------|-----------------------------------|





COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - LA VICTORIA

| ACTIVIDAD ESTRATÉGICA  | RESPONSABLE DE EJECUCIÓN | MEDIO DE VERIFICACIÓN                    | UNIDAD DE MEDIDA | ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PROGRAMADA | ACTIVIDAD ESTRATÉGICA EJECUTADA |
|--|--------------------------|--|------------------|----------------------------------|---------------------------------|
| OPERATIVO CONJUNTO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ, FISCALÍA DE LA NACIÓN Y GOBIERNO LOCAL EJECUTADOS EN MERCADOS DE OBJETOS DE DUDOSA PROCEDENCIA. | MINISTERIO PÚBLICO       | Publicación en redes de la Municipalidad | N° DE OPERATIVOS | 1                                | 1                               |

|                           |   |
|---------------------------|---|
| OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 4 | REDUCIR LA INCIDENCIA DE DELITOS VIOLENTOS QUE AFECTAN LA POBLACIÓN |
|---------------------------|---|

|                       |  |
|-----------------------|--|
| LÍNEA DE ACCIÓN N° 11 | PREVENCIÓN, INVESTIGACIÓN, ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR |
|-----------------------|--|

| ACTIVIDAD ESTRATÉGICA  | RESPONSABLE DE EJECUCIÓN        | MEDIO DE VERIFICACIÓN           | UNIDAD DE MEDIDA          | ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PROGRAMADA | ACTIVIDAD ESTRATÉGICA EJECUTADA |
|--|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------|----------------------------------|---------------------------------|
| DESARROLLO DE MEDIDAS PARA PREVENIR EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PÚBLICOS   | GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO   | INFORME N° 200-2025-MEA-GSC/MLV | MEDIDAS ADOPTADAS         | 2                                | 2                               |
| DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN CIUDADANA VÍA WEB PARA LA PREVENCIÓN DE ACOSO SEXUAL EN LA VÍA PÚBLICA, VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES | GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA | INFORME N°13-2025-PM-GDH/MLV    | CAMPAÑA                   | 1                                | 1                               |
| DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR DIRIGIDA A LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DISTRITO    | CENTRO DE EMERGENCIA MUJER      | INFORME N° 209-2025-MEA-GSC/MLV | ACTIVIDADES DESARROLLADAS | 2                                | 2                               |
| TALLERES DE CONSEJERÍA FAMILIAR SOBRE VIOLENCIA FAMILIAR, MALTRATO INFANTIL Y BULLYING   | GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO   | INFORME N°13-2025-PM-GDH/MLV    | TALLERES                  | 10                               | 10                              |

|                       |  |
|-----------------------|--|
| LÍNEA DE ACCIÓN N° 12 | PERSECUCIÓN Y SANCIÓN DE IMPUTADOS POR VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR |
|-----------------------|--|

| ACTIVIDAD ESTRATÉGICA | RESPONSABLE DE EJECUCIÓN | MEDIO DE VERIFICACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PROGRAMADA | ACTIVIDAD ESTRATÉGICA EJECUTADA |
|-----------------------|--------------------------|-----------------------|------------------|----------------------------------|---------------------------------|
|-----------------------|--------------------------|-----------------------|------------------|----------------------------------|---------------------------------|





COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - LA VICTORIA

|  |                            |  |                            |   |   |
|--|----------------------------|--|----------------------------|---|---|
| IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO INTERINSTITUCIONAL FRENTE AL FEMINICIDIO, TENTATIVA DE FEMINICIDIO Y VIOLENCIA DE PAREJA DE ALTO RIESGO | CENTRO DE EMERGENCIA MUJER | OFICIO N°367-2025-MIMP/PNWAMIÑAN/CEM-LAVICTORIA-SMQS | ACCIONES DE IMPLEMENTACIÓN | 1 | 1 |
|--|----------------------------|--|----------------------------|---|---|

|                           |   |
|---------------------------|---|
| OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 5 | REDUCIR LOS DELITOS DE COMPLEJIDAD COMETIDAS POR BANDAS CRIMINALES QUE VICTIMIZA A LA POBLACIÓN |
|---------------------------|---|

|                       |                                 |
|-----------------------|---------------------------------|
| LÍNEA DE ACCIÓN N° 17 | PREVENCIÓN DELITOS INFORMÁTICOS |
|-----------------------|---------------------------------|

| ACTIVIDAD ESTRATÉGICA   | RESPONSABLE DE EJECUCIÓN        | MEDIO DE VERIFICACIÓN                | UNIDAD DE MEDIDA | ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PROGRAMADA | ACTIVIDAD ESTRATÉGICA EJECUTADA |
|---|---------------------------------|--------------------------------------|------------------|----------------------------------|---------------------------------|
| IMPLEMENTAR ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN EN REDES SOCIALES, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y OTROS CANALES DE DIFUSIÓN CON MENSAJES DIRIGIDOS A NIÑOS/NIÑAS Y ADOLESCENTES PARA PREVENIR EL ABUSO SEXUAL A TRAVÉS DE INTERNET U OTROS MEDIOS TECNOLÓGICOS (CIBERDELITO) CONSIDERANDO EL USO PERMANENTE DE LAS DIFERENTES REDES SOCIALES PARA FINES EDUCATIVOS. | GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA | MEMORANDO N° 000171-2025-CODISEC-MLV | ACCIÓN           | 2                                | 2                               |
| DIFUNDIR INFORMACIÓN RELACIONADA A LOS DELITOS MÁS COMUNES REALIZADOS POR INTERNET (SEXTING, GROOMING, SEXTORSIÓN, PHISHING, ESTAFAS EN LÍNEA Y OTROS) Y ORIENTACIÓN DE LOS CANALES DE DENUNCIA.  | GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA | MEMORANDO N° 000171-2025-CODISEC-MLV | CAMPAÑA          | 1                                | 1                               |

**2. ANÁLISIS DESCRIPTIVO.**

|                                   |   |
|-----------------------------------|---|
| <b>OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 1:</b> | INCREMENTAR LAS ACCIONES QUE PROPICIAN LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y VIOLENCIAS COMETIDOS POR LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN. |
|-----------------------------------|---|

|                              |  |
|------------------------------|--|
| <b>LÍNEA DE ACCIÓN N° 1:</b> | PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO Y LAS VIOLENCIAS. |
|------------------------------|--|

1. Actividad estratégica: Capacitaciones técnico productivos para adolescentes y jóvenes.



Durante el cuarto trimestre del año 2025, se programaron dos capacitaciones, las cuales fueron ejecutadas por la Gerencia de Desarrollo Humano de la Municipalidad de La Victoria conforme se observa del INFORME N° 13-2025-PM-GDH/MLV.

- 2. Actividad estratégica:** **Prevención del Consumo de drogas.**
- En lo que respecta al cuarto trimestre del año 2025, se programó 03 acciones. En ese sentido mediante el INFORME N°004-MFOP-GSC/MLV (30/09/2025), personal de la Gerencia de Seguridad Ciudadana informó respecto a los tres talleres de prevención del consumo de drogas realizados a los alumnos de los Colegios del Distrito de La Victoria.
- 3. Actividad estratégica:** **Prevención y atención de la violencia escolar mediante la implementación del Plan Escuelas Seguras.**
- Con respecto al cuarto trimestre del año 2025, en esta actividad se programó 01 acción, la misma que fue ejecutada por la Jefatura de Operaciones e informada mediante el INFORME N° 258.2025-JWMI-SGS/MLV, en donde el Jefe de Operaciones de Serenazgo indicó que, a la fecha se encuentra garantizando el orden público y el apoyo directo a la comunidad educativa a través de la implementación del Plan Escuela Segura.
- 4. Actividad estratégica:** **Charlas de sensibilización y prevención a padres de familia sobre los temas: pautas de crianza y violencia familiar.**
- Para el CUARTO trimestre del año 2025 se programó 03 charlas. Con respecto a ello, la ejecución estuvo a cargo de la DEMUNA, el cual mediante el INFORME N°059-2025-DEMUNA-GDH/MLV dio cuenta respecto a las 3 charlas de sensibilización realizadas a los padres de familia.

**LÍNEA DE ACCIÓN N° 2: PREVENCIÓN COMUNITARIA DEL DELITO Y LAS VIOLENCIAS.**

- 5. Actividad estratégica:** **Estrategia Multisectorial Barrio Seguro.**
- Para el Cuarto trimestre se programó el desarrollo de la Actividad Estratégica Multisectorial “Barrio Seguro”, en ese sentido mediante el INFORME N° 00007-2026-ST-CODISEC/MLV, se dio cuenta que se viene implementando dicha estrategia en el sector del porvenir a cargo de la nueva articuladora de “Barrio Seguro” Sra. Carmen Rosa Yarleque Yarleque.





COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - LA VICTORIA

- 6. Actividad estratégica:** **Promoción, implementación y capacitación de la participación ciudadana (brigadas de autoprotección escolar, juntas vecinales, redes de cooperantes, policía escolar, patrullaje juvenil, entre otros).**

Para el cuarto trimestre del año 2025 se programó 03 acciones sobre la implementación de programas preventivos a cargo de la PNP. Por ende, las comisarias mediante el OFICIO N° 006-2025-REGPOL.LIMA/DIVPOL.CENTRO2-2-CPNP-LV-EST, informaron con respecto al cumplimiento de esta actividad.

**OBJETIVO MEJORAR EL ACCESO DE LA CIUDADANÍA A LOS SERVICIOS DE ESTRATÉGICO SEGURIDAD CIUDADANA.  
N° 2**

**LÍNEA DE ACCIÓN N° 4: GESTIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA.**

- 7. Actividad estratégica:** **Elaboración, seguimiento y evaluación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana.**

Para el cuarto trimestre del año 2025 se programó 01 informe en respuesta. La ejecución de esta actividad se evidencia con el INFORME N° 0001-2026-ST-CODISEC/MLV donde se describe el continuo seguimiento a todas las áreas que tienen a su cargo la ejecución de actividades estratégicas del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana.

- 8. Actividad estratégica:** **Sesión Ordinaria.**

Para el cuarto trimestre del año 2025 se programó 2 sesiones ordinarias. En ese sentido se ejecutaron la séptima y octava sesión ordinaria del CODISEC La Victoria la misma que fue realizada en fecha 21 de noviembre de 2025 y 29 de diciembre de 2025 respectivamente.

La información antes expuesta se puede corroborar en el siguiente enlace:

<https://web.munilavictoria.gob.pe/mlv/codisec>

- 9. Actividad estratégica:** **Consulta Pública.**

Para el cuarto trimestre del año 2025 se programó 1 consulta pública. En ese sentido se ejecutó la cuarta consulta pública del CODISEC La Victoria la misma que fue realizada en fecha 29 de diciembre de 2025.





COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - LA VICTORIA

---

La información antes expuesta se puede corroborar en el siguiente enlace:

<https://web.munilavictoria.gob.pe/mlv/codisec>

- 10. Actividad estratégica:** **Evaluación de desempeño de integrantes del CODISEC.**  
Para el cuarto trimestre del año 2025 se programó 01 Evaluación de Desempeño de los Integrantes del CODISEC y posteriormente se remitió al Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Lima Metropolitana. Dicha evaluación fue realizada en función a la sesión ordinaria, una consulta pública, la disponibilidad de cooperación y la participación en las actividades.  
Dicha evaluación fue remitida al Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Lima Metropolitana mediante el OFICIO N° 00011-2025-CODISEC/MLV.
- 11. Actividad estratégica:** **Publicación del PADSC (página web institucional o enlace de publicación).**  
Esta actividad no cuenta con programación en el presente trimestre.
- 12. Actividad estratégica:** **Publicación del Directorio (página web institucional o enlace de publicación).**  
Esta actividad no cuenta con programación en el presente trimestre.
- 13. Actividad estratégica:** **Publicación de acuerdos (página web institucional o enlace de publicación).**  
Para el cuarto trimestre del año 2025 se programó 01 publicación de acuerdo en la página web institucional. En ese sentido mediante MEMORANDO N° 000174-2025-CODISEC-MLV se remitió los acuerdos de las sesiones ordinarias a fin de que puedan ser publicados en la página web institucional.  
La información antes expuesta se puede corroborar en el siguiente enlace:  
<https://web.munilavictoria.gob.pe/mlv/codisec>
- 14. Actividad estratégica:** **Publicación de evaluación de integrantes (página web institucional o enlace de publicación).**  
Para el cuarto trimestre del año 2025 se programó 01 publicación en la página web institucional de la Evaluación de los Integrantes del





COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - LA VICTORIA

CODISEC. En ese sentido mediante MEMORANDO N° 000174-2025-CODISEC-MLV se remitió el documento indicado a fin de que pueda ser publicado en la página web institucional.

La información antes expuesta se puede corroborar en el siguiente enlace:

<https://web.munilavictoria.gob.pe/mlv/codisec>

**15. Actividad estratégica:**

**Informes de implementación de actividades del PADSC.**

Durante el cuarto trimestre del año 2025 se ha programado formular 01 informe de implementación de actividades del PADSC de la Victoria 2024-2027.

Por ello, la Secretaría Técnica del CODISEC de La Victoria formuló el Informe trimestral de cumplimiento de actividades, correspondiente al cuarto trimestre del año 2025, el cual será remitido al Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Lima Metropolitana mediante el OFICIO N° 00012-2026-CODISEC/MLV.

**LÍNEA DE ACCIÓN N° 5: SERVICIO DEL SERENAZGO MUNICIPAL**

**16. Actividad estratégica:**

**Capacitación y evaluación del personal de Serenazgo municipal.**

En lo que respecta al cuarto trimestre del año 2025, se programó la ejecución de capacitaciones y/o evaluaciones al 45.19% del personal de serenazgo municipal.

En ese sentido, se procedió a capacitar a 244 serenos, logrando alcanzar un 65.00% del personal capacitado conforme se observa del INFORME N° 0002-2026-ST-CODISEC/MLV.

**17. Actividad estratégica:**

**Registro del serenazgo Municipal.**

Para el cuarto trimestre del 2025, se programó 01 informe sobre el registro del personal de serenazgo municipal de La Victoria en la Plataforma Virtual de la Dirección General de Seguridad Ciudadana del MININTER.

En ese sentido, mediante el INFORME N° 0003-2026-ST-CODISEC/MLV, se evidencia el avance de esta actividad. En dicho informe se señala que el registro de serenazgo se encuentra en un 100.00%, de serenos registrados en el SINASEC.

**18. Actividad estratégica:**

**Reuniones de coordinación PNP y Serenazgo.**



Para el cuarto trimestre del 2025 se ejecutaron 04 reuniones para determinar puntos priorizados tales como se evidencian de las actas de coordinación entre la Municipalidad y el Comisario de Apolo, San Cosme, La Victoria y Yerbateros.

|                              |  |
|------------------------------|--|
| <b>LÍNEA DE ACCIÓN N° 6:</b> | <b>USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA.</b> |
|------------------------------|--|

- 19. Actividad estratégica:** **Operatividad del sistema de video vigilancia distrital.**  
Para la ejecución de esta actividad en el cuarto trimestre del año 2025 se programó 01 informe.  
En ese sentido se remitió el INFORME N° 03667-2025-CECOM-MSV-MSGS-GSC/MLV donde se informa la operatividad de las cámaras de videovigilancia.
- 20. Actividad estratégica:** **Sistemas de videocámaras de videovigilancia (operatividad, control, supervisión, evaluación, optimización, reparación).**  
En atención al Informe programado para el cuarto trimestre del año 2025 se recepcionó el INFORME N° 03667-2025-CECOM-MSV-MSGS-GSC/MLV donde el Jefe del Centro de Control de Comunicaciones, informa respecto al control. Supervisión, evaluación, optimización y reparación de las cámaras de videovigilancia instaladas en el Distrito de La Victoria.
- 21. Actividad estratégica:** **Plan de mantenimiento del sistema de video vigilancia distrital y otros sistemas tecnológicos de seguridad ciudadana.**  
Esta actividad no cuenta con programación para el presente trimestre

|                              |   |
|------------------------------|---|
| <b>LÍNEA DE ACCIÓN N° 7:</b> | <b>GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA.</b> |
|------------------------------|---|

- 22. Actividad estratégica:** **Estadísticas integradas entre la PNP y los Gobiernos locales.**  
Se programó 01 informe sobre las estadísticas integradas para el cuarto trimestre del año 2025. En ese sentido, mediante el INFORME N°005-REG.POL.LIMA-PNP/DIVPOL-CENTRO-2-CLV-EST se puede observar el nivel de coordinación que existe entre el gobierno local y la Policía Nacional de Perú a fin de combatir la criminalidad.
- 23. Actividad estratégica:** **Elaboración y actualización de mapas del delito.**  
Para el cuarto trimestre del año 2025 se programó elaborar un mapa del delito del distrito de La Victoria, en ese sentido la Comisaría de La Victoria, Apolo, San Cosme y Yerbateros remitieron su mapa del delito





COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - LA VICTORIA

de su jurisdicción, el mismo que se archivara en el INFORME N°007-REG.POL.LIMA-PNP/DIVPOL-CENTRO-2-CLV-EST.

**24. Actividad estratégica:** **Elaboración y actualización de mapas de riesgo.**

Para el cuarto trimestre del año 2025 se programó elaborar un mapa de riesgo del distrito de La Victoria, dividido en las 4 jurisdicciones policiales. Por tal motivo, La Secretaría Técnica del CODISEC con el observatorio de seguridad ciudadana, confeccionaron el mapa de riesgo conforme se observa del INFORME N° 0108-2025-OBDISEC-SGSP-GSC/MLV.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO** **REDUCIR LA VICTIMIZACIÓN POR DELITOS DE ROBO Y HURTO EN ESPACIOS PÚBLICOS.**  
**Nº 3**

**LÍNEA DE ACCIÓN N° 8: PATRULLAJE**

**25. Actividad estratégica:** **Elaboración del plan de patrullaje integrado.**

Esta actividad no cuenta con programación para el presente trimestre.

**26. Actividad estratégica:** **Elaboración del plan de patrullaje municipal.**

Esta actividad no cuenta con programación para el presente trimestre.

**27. Actividad estratégica:** **Ejecución del patrullaje municipal.**

Para el cuarto trimestre del año 2025 se programaron 4,500 patrullajes municipales, para lo cual la Gerencia de Seguridad Ciudadana ejecutó 4500 patrullajes en beneficio del distrito de La Victoria. Se evidencia mediante el INFORME N° 001-2026-JWMI-SGS-GSC/MLV.

**28. Actividad estratégica:** **Ejecución del patrullaje integrado.**

Para el cuarto trimestre del año 2025 se programaron 180 patrullajes integrado (SERENAZGO+POLICIA).

En atención a ello, se ejecutaron un total de 343 patrullajes en el distrito de La Victoria, con participación de las 04 Comisarías del Distrito de La Victoria, conforme se evidencia en el INFORME N° 259-2025-JWMI-SGS-GSC/MLV.

**29. Actividad estratégica:** **Ejecución del patrullaje mixto (PNP, serenazgo y juntas vecinales).**



Para el cuarto trimestre del 2025 se programaron 12 acciones de patrullaje mixto.

En ese aspecto, se realizaron 16 rondas mixtas. Las evidencias fueron documentadas en los partes realizados por el personal de serenazgo de La Victoria, los cuales se encuentran registrados en el Registro de Incidencias del Observatorio Distrital de Seguridad Ciudadana.

- 30. Actividad estratégica:** **Elaboración del plan Escuelas Seguras para el inicio escolar, a través de la presencia policial y del Serenazgo en las intermediaciones de la Institución Educativa.**

Esta actividad no cuenta con programación para el presente trimestre.

- 31. Actividad estratégica:** **Ejecución de patrullaje sin fronteras.**  
Para el cuarto trimestre del año 2025, el patrullaje sin fronteras se viene realizando de forma permanente todos los martes y sábados con los distritos de San Borja y San Luis, conforme se evidencia en el INFORME N°10-2026-JSCO-SGS/MLV.

**LÍNEA DE ACCIÓN N° 9: ESPACIOS PÚBLICOS SEGUROS.**

- 32. Actividad estratégica:** **Recuperación de espacios públicos mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana.**

Con respecto al cuarto trimestre del año 2025 se ejecutaron 3 acciones de recuperación de espacios públicos conforme se evidencia del INFORME N° 003-2026-NMZB-CECOM-SGS-GSC/MLV, donde se informa la recuperación de los siguientes parques: Plaza Central AA.HH El Pino, Parque 12 de Octubre, Parque Ernesto García Calderón, Parque Obrero a través de actividades de participación ciudadana.

- 33. Actividad estratégica:** **Mejoramiento instalación de sistemas de iluminación y alerta en espacios públicos con poca o nula iluminación según mapas de riesgo.**

Con respecto a esta actividad es de indicar que, mediante el INFORME N° 001443-2025-SGAVOSA-GGA/MLV la Subgerencia de Áreas Verdes Ornato y Saneamiento Ambiental informó con respecto al cumplimiento de esta actividad, indicando que las acciones de mejoramiento realizadas en espacios públicos.

- 34. Actividad estratégica:** **Fiscalización del cumplimiento de horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizados.**  
No se cumplió con esta actividad.





COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - LA VICTORIA

- 35. Actividad estratégica:** **Registro de establecimientos de venta de licor autorizados por el distrito con la respectiva vigencia de la licencia de funcionamiento.**

Esta actividad no cuenta con programación para el presente trimestre.

- 36. Actividad estratégica:** **Operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.**

Para el cuarto trimestre del año 2025, se programaron 50 operativos. Para ello, la Gerencia de Seguridad Ciudadana evidenció con 54 partes de serenazgo los operativos en los que participo junto con el área de fiscalización contra el consumo de alcohol en la pública. La información se encuentra almacenada en el Registro de Incidencias del Observatorio Distrital de Seguridad Ciudadana.

- 37. Actividad estratégica:** **Operativos para la erradicación de la prostitución y explotación sexual en la vía pública.**

Para el cuarto trimestre del año 2025, se programaron 3 operativos al respecto.

En ese sentido, la Gerencia de Seguridad Ciudadana ejecutó 04 operativos. La información se encuentra almacenada en el Registro de Incidencias del Observatorio Distrital de Seguridad Ciudadana.

- 38. Actividad estratégica:** **Coordinar operativos conjuntos con la PNP y gobiernos locales ejecutados en zonas de incidencia delictiva o riesgo para la seguridad ciudadana.**

Para el cuarto trimestre del año 2025 se programó 03 operativos conjuntos.

Sobre ello, la Gerencia de Seguridad Ciudadana realizo 04 operativos en zonas de alta incidencia, tal como le evidencia el INFORME N°0005-2026-ST-CODISEC/MLV.

**LÍNEA DE ACCIÓN N° 10: INTERVENCIÓN EN MERCADOS ILÍCITOS**

- 39. Actividad estratégica:** **Operativo conjunto entre la policía nacional del Perú, fiscalía de la nación y gobierno local ejecutados en mercados de objetos de dudosa procedencia.**

Para el cuarto trimestre del año 2025 se programó un operativo en el Mercado de Frutas, con el objetivo de verificar la calidad de los productos que venden dentro del mercado. La información se





COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - LA VICTORIA

encuentra publicada en las redes de la municipalidad y almacenado en el Registro de Incidencias del Observatorio Distrital de Seguridad Ciudadana.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO REDUCIR LA INCIDENCIA DE DELITOS VIOLENTOS QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN.**

**Nº 4:**

**LÍNEA DE ACCIÓN N° 11: REDUCCIÓN Y SANCIÓN DE IMPUTADOS POR VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR.**

- 40. Actividad estratégica:** **Desarrollo de medidas para prevenir el acoso sexual en espacios públicos.**

Con respecto al cuarto trimestre del año 2025, se programó 02 actividades de las cuales se llegaron a ejecutar 2 medidas por parte del Grupo Mujeres en Acción conforme se observa del INFORME N° 200-2025-MEA-GSC/MLV.

- 41. Actividad estratégica:** **Desarrollo de campañas de difusión ciudadana vía web para la prevención de acoso sexual en la vía pública, violencia contra las mujeres, niños, niñas y adolescentes.**

Para el cuarto trimestre del año 2025 se programó 01 campaña. En ese aspecto, la Gerencia de Desarrollo Humano a través del Programa Mujer ejecutó una campaña en redes sociales sobre informar la línea de acción en casos de acoso sexual en los espacios públicos, como se evidencia en el INFORME N°13-2025-PM-GDH/MLV.

- 42. Actividad estratégica:** **Desarrollo de actividades de sensibilización contra la violencia familiar dirigida a la comunidad educativa de las instituciones educativas públicas del distrito.**

Con respecto al cuarto trimestre del año 2025, se programó 02 actividades de las cuales se llegaron a ejecutar 2 acciones por parte del Grupo Mujeres en Acción conforme se observa del INFORME N° 209-2025-MEA-GSC/MLV, donde se informa las actividades, relacionadas a charlas informativas en temas relacionados a la prevención de la violencia, dirigido a los alumnos de nivel primaria y secundaria.

- 43. Actividad estratégica:** **Talleres de consejería familiar sobre violencia familiar, maltrato infantil y bullying.**

En relación a esta actividad se programó 10 talleres, por lo cual la ejecución se realizó de la siguiente forma:

La Gerencia de Desarrollo Humano a través de la Defensoría Municipal de la Niña, Niño y Adolescente de La Victoria, realizó 10



talleres de consejería familiar, violencia y bullying, maltrato infantil dirigido a estudiantes de primaria, estudiantes de secundaria y vecinos del distrito de La Victoria, conforme obra en del INFORME N°13-2025-PM-GDH/MLV.

**LÍNEA DE ACCIÓN N° 12: PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL.**

- 44. Actividad estratégica:** **Implementación del protocolo interinstitucional frente al feminicidio, tentativa de feminicidio y violencia de pareja de alto riesgo.**

Mediante el OFICIO N°367-2025-MIMP/PNWAMIÑAN/CEM-LAVICTORIA-SMQS el Centro de Emergencia Mujer informó respecto a las acciones que vienen realizando en el Distrito de La Victoria con respecto a difundir información sobre líneas telefónicas y centros de atención que ayudan a víctimas de violencia familiar, mediante volantes, boletines y otros medios publicitarios.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO** **REDUCIR LOS DELITOS DE COMPLEJIDAD COMETIDOS POR BANDAS CRIMINALES QUE VICTIMIZA A LA POBLACIÓN**  
**N° 5:**

**LÍNEA DE ACCIÓN N° 17: PREVENCIÓN DE DELITOS INFORMÁTICOS**

- 45. Actividad estratégica:** **Implementar acciones de sensibilización en redes sociales, medios de comunicación y otros canales de difusión con mensajes dirigidos a niños/niñas y adolescentes para prevenir el abuso sexual a través de internet u otros medios tecnológicos (ciberdelito) considerando el uso permanente de las diferentes redes sociales para fines educativos.**

Se programó para el tercer trimestre del año 2025, la ejecución de 2 acciones, las mismas que mediante el MEMORANDO N° 000171-2025-CODISEC-MLV se logra observar que se ejecutó la actividad en mención.

- 46. Actividad estratégica:** **Difundir información relacionada a los delitos más comunes realizados por internet (sexting, grooming, sextorsión, phishing, estafa en línea y otros) y orientación de los canales de denuncia.**

Se programó para el tercer trimestre del año 2025, la ejecución de 1 campaña, la misma que mediante el MEMORANDO N° 000171-2025-CODISEC-MLV se logra observar que se ejecutó la actividad en mención.

